EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fecha: 12/07/2025 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $1.024.885 Tirada: 11.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 46,07%

Trotamundos abre local en el Puerto para seguir con eventos tras no renovación de patente

CIUDAD. *Municipio de Quilpué informó que no cuenta con condiciones. Productor del recinto indicó que seguirán como restaurante y que en Valparaíso partirán el 1 de agosto.*

Javier Ossandón
javier.ossandon@mercuriovalpo.cl

El centro de eventos Trotamundos Terraza de Quilpué, conocido por albergar presentaciones de exponentes de la música, ya no podrá realizar espectáculos y recitales masivos en su local ubicado en la calle Aníbal Pinto, luego que el Concejo Municipal decidiera no renovar la patente de alcoholes y cabaret, al no contar con las condiciones para ello. Frente a esta decisión, el recinto pretende seguir como restaurante en su tradicional ubicación mientras intenta revertir esta medida, aunque también optó por trasladar su cartelera a un nuevo espacio en Valparaíso, el que será inaugurado el 1 de agosto.

La determinación municipal se adoptó en la sesión del Concejo realizada el 17 de junio pasado, instancia en la que los ediles debieron votar la renovación de 399 patentes de alcoholes y la no renovación de otras 14, encontrándose entre estas últimas la del local Trotamundos. Seis concejales visaron la propuesta, mientras que los ediles Daniel Raab y Francisco Villegas la rechazaron.

"NO CIERRA"

Ante este escenario, el recinto de espectáculos informó ayer, a través de un escueto comunicado que subieron a sus redes sociales, que el local de Quilpué dejará de recibir eventos masivos, aunque ello no significará que bajen las cortinas del recinto: "El Trota no cierra. Al contrario, nos adaptamos volviendo a nuestras raíces como restaurante".

Las reacciones fueron inmediatas, tanto de quienes asisten regularmente al espacio de eventos quilpueíno como también de reconocidos artistas que se han presentado en su escenario. Tal fue el caso del comediante Fabrizio Copano, quien en su respuesta al comunicado alojado en la cuenta de Instagram del local, precisó: "Siempre un agrado trabajar con ustedes. Una pena por Quilpué. Nos vemos en Valpo".

Una posición más crítica expuso en la red social el músico Benjamín Walker, responsabilizando al municipio de esta determinación: "@muni_quilpue le está haciendo un daño enorme a la ciudad sin darles un apoyo tan básico como la patente con lo importantes que han sido para Quilpué y la cultura en general. Aguante el amor que le ponen, un delirio lo que hizo el municipio".

PABLO OVALLE ISASMENDI/UNO NOTICIAS

LOCAL TAMBIÉN ENFRENTA UN PROCEDIMIENTO POR RUIDOS MOLESTOS.

> **"Es un espacio cultural y muy cercano a las personas en Quilpué, pero no por eso puedo saltarme la ley".**
> **María Carolina Corti**
> Alcaldesa de Quilpué

RECURSO DE REPOSICIÓN

Sin querer ahondar en las circunstancias que enfrentan tras la determinación del Concejo Municipal, el productor de Trotamundos Terraza, Michel Feliú, sólo agradeció el apoyo recibido a través de las redes sociales, confirmando a este Diario que se encuentran realizando diversos trámites para revertir su actual situación en Quilpué. De hecho, durante la jornada de este jueves, el abogado que representa al establecimiento, Leonardo Araya, presentó ante el municipio un recurso de reposición en contra del decreto alcaldicio.

Feliú corroboró también que abrirán las puertas de su nuevo local en Valparaíso (Blanco 1253, sector Bellavista) el 1 de agosto, recinto que les permitirá retomar su cartelera de espectáculos masivos, con una capacidad por ahora de 500 personas.

"NO PUEDO SALTARME LA LEY"

Ante las críticas, la alcaldesa María Carolina Corti puntualizó que "lo que más me preocupa del Trota es que ahí hay gente que lo pasa muy bien y definitivamente es un espacio cultural y muy cercano a las personas en Quilpué, pero no por eso puedo saltarme la ley donde, por ejemplo, tengan una sola vía de ingreso. No por eso me puedo saltar la ley y saber si el edificio aguanta o no aguanta las 500 o mil personas cuando hay espectáculos. No puedo saltarme la ley. Como alcaldesa de Quilpué me corresponde tomar decisiones que a veces son difíciles, y junto al Concejo".

Para el municipio, la patente de cabaret fue entregada de forma irregular el año 2017 y su renovación en el segundo semestre de 2024 y a inicios de 2025 se visó con observaciones.

Además, en enero de este año la municipalidad reiteró ocho observaciones relacionadas con plantas de arquitectura que no dan cumplimiento con lo referido a las escaleras de evacuación, según lo estipulado en el artículo 4.2.10 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. También se observaron graves errores en la fórmula de la carga de ocupación y la densidad y la ausencia de un proyecto de cálculo estructural que dé cuenta de todas las intervenciones.

RUIDOS MOLESTOS

Cabe consignar que a la no renovación de la patente de alcoholes y cabaret, el centro de eventos suma un procedimiento sancionatorio por ruidos molestos que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) abrió en abril de 2024, luego de recibir diversas denuncias.

Además, a principios de junio, el Segundo Tribunal Ambiental rechazó la reclamación presentada por Trotamundos en contra de la SMA, que rechazó el programa de cumplimiento presentado por el establecimiento para ajustarse a la norma de emisión de ruidos. Tras ello, el centro de eventos solicitó el 11 de junio a la Superintendencia la posibilidad de presentar un nuevo programa de cumplimiento.

17
de junio, el Concejo Municipal aprobó la propuesta que rechazaba la renovación de 14 patentes de alcoholes.

Diputado Ibáñez oficiará al municipio

● El diputado Diego Ibáñez (Frente Amplio) informó que oficiará a la Municipalidad de Quilpué para conocer los argumentos jurídicos y administrativos que sustentaron la propuesta para no renovar de la patente de alcoholes y cabaret al local Trotamundos Terraza. "Es muy triste que su alcaldesa, en vez de colaborar en soluciones, en dar facilidades para que las normativas se cumplan, decida clausurar su patente. Las pymes tienen mucho en contra para poder levantarse, sobre todo en el interior de la Región de Valparaíso (...). Con esto se pierde vida social, vida juvenil".